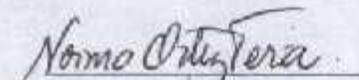


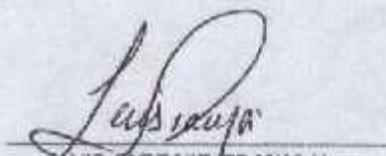
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LG BUSINESS LGBUS. SA CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del 2015, siendo las 14H00, en la oficina de la Compañía LG BUSINESS SA., ubicada en la ciudad de Milagro, se reúnen los accionistas de la compañía LG BUSINESS SA., señores: a) CASTRO CASTILLO GRACIELA JOSEFINA, con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América cada una; b) GRANJA OCHOA LUIS ANTONIO, con una participación del capital de US\$736.00 de los Estados Unidos de América; c) GRANJA VILLAVICENCIO LUIS ANTONIO, con una participación del capital de US\$32.00 de los Estados Unidos de América; Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señora Dida Díaz e interviene como Secretaria Ado-hoc la Srta. Norma Ortiz. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Revisión y Aprobación de los estados financieros según las NIF para PYMES para dar Cumplimiento a lo Establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.020 del 20 de noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañías. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente. A este efecto, pidió a la secretaria dar lectura de los estados financieros previamente repartido a los señores accionistas. Una vez que se dio lectura al cronograma y contestación a algunas inquietudes de los accionistas por parte C.P.A María José Salvaterra, por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros según las NIF para PYMES y se da cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H05, el presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.


NORMA ORTIZ VERA

C.I. #1285083743
Secretaria Ad-Hoc


LUIS ANTONIO GRANJA O.
ACCIONISTA


LUIS ANTONIO GRANJA V.
ACCIONISTA


GRACIELA CASTRO CASTILLO
C.I. 0917037533
ACCIONISTA